CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ADMINISTRACION CNEL-EP "MILAGRO"
SECRETARÍA
23 MAY 2019
POR.
RECIBIDO

Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2019-0609-M

Milagro, 22 de mayo de 2019

PARA: Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MLG

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS

De mi consideración:

ANTECEDENTES

El sector eléctrico ecuatoriano es, sin duda, un componente fundamental del desarrollo económico y productivo del país; por tal razón el correcto desempeño del mismo, en sus niveles de generación, transmisión, distribución y comercialización, repercutirá en buenos resultados para la economía nacional.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, es una entidad destinada a prestar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área geográfica señalada como su área de servicio, garantizando a los consumidores actuales y futuros, el suministro continuo y eficiente, de toda la potencia y energía requerida conforme a los parámetros técnicos y a las normas que regulen el régimen de calidad y suministro de servicios.

Dentro de los planes de inversión anuales que aprueba y prioriza el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, se incluyen los planes de mejora del sistema eléctrico conformados a su vez de proyectos que cada Unidad de Negocio requiere ejecutar, y que permitirán incrementar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel de subtransmisión y distribución, obteniéndose una reducción y mantenimiento de los índices de calidad del producto, en beneficio de sus clientes

OBJETIVO

Contar con la asistencia de personal técnico profesional dedicado a la Fiscalización de Proyectos Eléctricos, permitiendo garantizar que el proyecto de **FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS,** se construya de acuerdo a las especificaciones técnicas con el único objetivo de alcanzar las metas propuestas al final del proyecto y de ser necesario contará con el apoyo de personal adicional, considerando que debe ser un profesional apto y previamente calificado por CNEL EP Milagro; sin que esto incurra en un costo adicional para esta Unidad de Negocio.

ALCANCE

El alcance o los productos esperados de la contratación del presente servicio son:

- Informes quincenales referidos al estado del proyecto.
- Reporte de Novedades de campo 100% verificados y analizados.
- Archivos magnéticos (en los cuales también se incluirán las fotos respectivas)
- Porcentajes de Fiscalización de Obras/Servicios.
- Proyecto Liquidados Física y Financieramente.
- Información con corte a cada fin de mes requerida para la entrega de avances al ARCONEL.

Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2019-0609-M

Milagro, 22 de mayo de 2019

JUSTIFICACIÓN

Para la ejecución de los planes de inversión es necesario realizar todas las actividades programadas que se encuentran asociadas al debido proceso para la programación, contratación, ejecución y liquidación de proyectos, por lo tanto, CNEL EP requiere contar con un profesional probo y apto para realizar las tareas de Fiscalización, para el desarrollo de las actividades asociadas a las fases precontractual, contractual, de ejecución, seguimiento y cierre de los proyecto, brindando agilidad al proceso contractual hasta su liquidación.

Mediante esta consultoría se contratará la **FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**, con todas las actividades y responsabilidades como se establece en la normativa general vigente para la Fiscalización de Contratos y de las cuales se detalla las siguientes:

Velar y responsabilizarse porque la ejecución de la obra se realice de acuerdo a lo programado, preocupándose por el cumplimiento efectivo y oportuno de las obligaciones y derechos por parte de la conformidad con lo dispuesto en el contrato.

Para el cumplimiento de este objetivo general, el fiscalizador garantizará el desarrollo de las actividades objeto del contrato de **FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**.

- Establecer un sistema para medir el logro de los objetivos definidos, de manera que oportunamente se obtenga información exacta sobre su estado y se comuniquen los resultados a los responsables del contrato.
- Efectuar evaluaciones periódicas del proyecto.
- Coordinar su trabajo con el Administrador del Contrato.
- Mantener actualizado el libro diario de obra electrónico, en donde se indicarán todos los datos y acontecimientos importantes, así como las fotografías correspondientes de la obra, permitiendo el acceso vía web al mismo, restringiendo el acceso solo a personal de CNEL EP.
- Realizar una supervisión responsable sobre todas las labores ejecutadas por el Contratista.
- Velar por que el contratista y el personal que partícipe en la ejecución de la obra cumplan todas las normas de seguridad vigentes.
- Intervenir en las actas de entrega recepción provisional, parcial, total y definitiva.

Por su atención al presente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Hernán Zamora Zuñiga
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - MLG

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CNEL-MLG-DIS-2019-0609-M

Milagro, 22 de mayo de 2019

Copia:
Sr. Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz
Especialista de Ingenieria de Diseño - MLG

ersv

Firmado electrónicamente por:
LUIS HERNAN
ZAMORA ZUNIGA

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-05-23 11:17:28 (GMT-5)

Generado por: Mayra Del Rocio Veloz Duarte

Información del Documento			
No. Documento:	CNEL-MLG-DIS-2019-0609-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sr. Ing. Luis Hernán Zamora Zuñiga, Director de Distribución, Encargado - MLG, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	**Para:**	Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar, Administrador UN CNEL EP, Encargado - MLG, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
Asunto:	JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2019-05-22 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2019-05-22 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
MLG - Adquisiciones	Sandra Pricila Solorzano Bernita (CNEL)	2019-05-23 11:14:02 (GMT-5)	Reasignar	Mayra Del Rocio Veloz Duarte (CNEL)	1	Favor preparar el memorando para inicio del proceso.
MLG - Administrativa Financiera	Maria Esther Noboa Jara (CNEL)	2019-05-23 09:21:07 (GMT-5)	Reasignar	Sandra Pricila Solorzano Bernita (CNEL)	1	Favor coordinar con area requiriente y continuar tramite
Unidad de Negocio CNEL EP Milagro	Jaime Rafael Hidalgo Aguilar (CNEL)	2019-05-22 16:14:22 (GMT-5)	Reasignar	Maria Esther Noboa Jara (CNEL)	0	Ing. Noboa OK aprobada la JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS
MLG - Distribución	Luis Hernán Zamora Zuñiga (CNEL)	2019-05-22 16:09:21 (GMT-5)	Envio Electrónico del Documento		0	
MLG - Distribución	Luis Hernán Zamora Zuñiga (CNEL)	2019-05-22 16:09:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
MLG - Distribución	Luis Hernán Zamora Zuñiga (CNEL)	2019-05-22 16:09:05 (GMT-5)	Registro	Jaime Rafael Hidalgo Aguilar (CNEL)	0	ok